



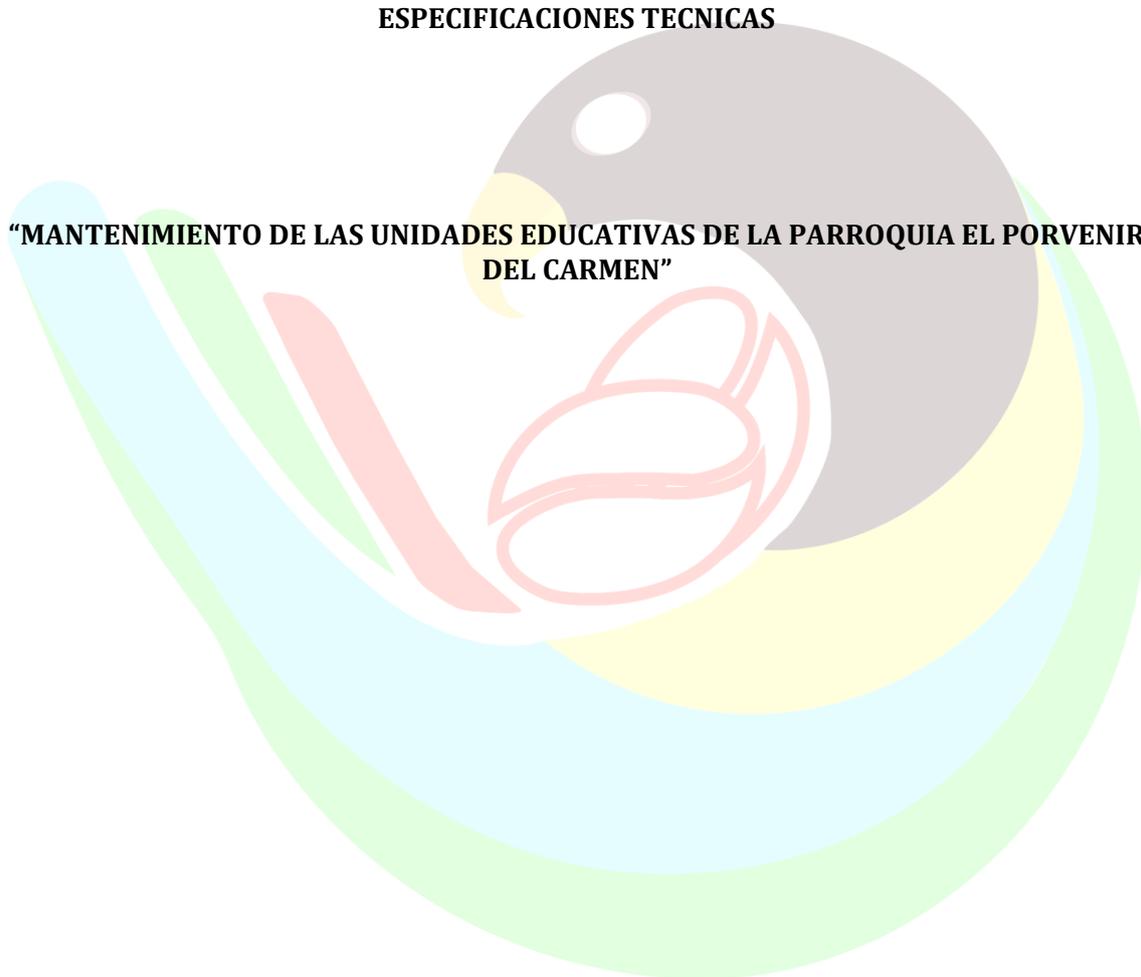
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



ESPECIFICACIONES TECNICAS

**“MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR
DEL CARMEN”**





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

ADQUISICION DE MATERIALES para la ejecución del proyecto denominado
“**MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN**”

DATOS GENERALES

Entidad	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen
Ubicación	Parroquia El Porvenir del Carmen, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe
Objeto de la Contratación	MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN”
Duración	5 (días)
Tipo de procedimiento	EL contemplado por la Ley
Cuatrimestre de aplicación	Primero
Tipo de compra	Bienes
Procedimiento:	Ínfima cuantía

1. ANTECEDENTES

En la parroquia el Porvenir del Carmen cuenta con una población de 1861 habitantes, los cuales se encuentran distribuidos en 10 centros poblados. Al existir un gran número de centros poblados es difícil de abastecer a todos estos sitios habitacionales de infraestructura. En cuanto la población estudiantil, la parroquia cuenta con 651 estudiantes.

INSTITUCIÓN	NIVEL DE EDUCACIÓN	ESTUDIANTES TOTALES
Unidad educativa El Porvenir	Inicial, Educación básica y Bachillerato	131
Escuela de educación básica Hernán Iñiguez	Inicial y EGB	96
Unidad educativa José Mejía Lequerica	EGB y Bachillerato	121
Escuela de educación básica Monseñor Leónidas Proaño	Educación básica	13
Escuela de educación básica Edgar Jijón	Educación básica	12
Escuela de educación básica Oscar Efrén reyes	Educación básica	25
Escuela de educación básica Leonardo Carrión	Educación básica	5
Escuela de educación básica Ángel Polibio Chávez	Educación básica	14





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Escuela de educación básica Emilio Camacho	Educación básica	7
TOTAL		651

Durante la visita técnica a las diferentes unidades educativas de Parroquia El Porvenir del Carmen, Cantón Palanda, Provincia de Zamora Chinchipe, se visualizó que las mismas tienen muchas necesidades, entre las cuales podemos puntualizar el deterioro de las aulas, áreas verdes y falta de mantenimiento de las mismas. En cuanto a la infraestructura de la institución no presta las condiciones adecuadas para un nivel académico de calidad.

La pintura de las aulas se encuentra deteriorada por la humedad existente y por falta de limpieza de las cunetas.

Es necesario mencionar en la unidad educativa El Porvenir, cuenta con un déficit en el abastecimiento de agua de consumo humano. Todos los niños, sin importar donde se encuentren, su condición social o económica, tienen derecho a vivir en un entorno seguro, limpio, con acceso a agua potable y servicios adecuados de higiene y saneamiento.

El acceso a agua y saneamiento es un derecho humano. Las escuelas, deben de asegurar este mínimo, para poder garantizar un mínimo desarrollo de la población estudiantil, es por ello que es necesaria la implementación de un taque de agua elevado, que provea de este servicio básico a la unidad educativa.

Es por ello que se pretende intervenir en varios espacios de acuerdo a las necesidades en infraestructura de cada unidad educativa.

2. OBJETIVO

Adquisición de materiales de construcción para el Mantenimiento de las Unidades Educativas de la parroquia El Porvenir del Carmen.

3. ALCANCE

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural del Porvenir del Carmen, pretende la adquisición de materiales de construcción para el mantenimiento de las unidades Educativas de la parroquia El Porvenir del Carmen.

Entre los trabajos a realizar:

a) Mantenimiento de la pintura de las siguientes unidades educativas:

- Pintado de escuela del barrio Cumandá "Hernán Iñiguez"
- Pintado de escuela del barrio las Orquídeas "Leonardo Carrión"
- Pintado de escuela de barrio La Cruz "Edgar Gijón"
- Pintado de escuela del barrio Numbala "Ángel Polibio Chávez"
- Pintado de escuela del barrio Loyola "Oscar Efrén Reyes"



iCaminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



073040751-073125808

www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



b) Dotación de materiales para la construcción del tanque elevado para la unidad educativa El Porvenir.

Dentro de este proyecto se realizará la construcción de una, zapata, columna y loseta para ello se ha considerado un diseño de zapata de zapata de 1.10 x1.10 y altura de 20cm. Una columna de 30x30. Y una loseta de 1.80x1.80 m.

Los planos, especificaciones técnicas y cantidades de obra se anexan en el informe técnico.

c) Construcción de una lavandería en la unidad educativa Monseñor Leónidas Proaño.

Para la realización de este proyecto se va a realizar la construcción de una lavandería de

d) Adecuación de las baterías sanitarias en la unidad educativa Emilio Camacho.

En esta unidad educativa se pretende la adecuación de las baterías sanitarias de esta unidad educativa, la misma que consiste en la ampliación y colocación de un lavabo, así como la colocación de cerámica, pintura e instalaciones sanitarias.

e) Construcción de cubierta para un aula en la unidad educativa José Mejía Lequerica del barrio Santa Clara.

Esta unidad educativa presenta varios problemas de filtración para ello se pretende la construcción de una cubierta para la adecuación de un aula lo que permite aumentar la capacidad de estudiantes, a su vez permite brindar condiciones más adecuadas a los estudiantes y planta docente que labora en esta unidad educativa.

4. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Para dar cumplimiento al objetivo del presente proceso de contratación, se inicia con la identificación de la necesidad por parte del Lic. Javier Bustamante, director Distrital de educación Palanda-Chinchi, de los padres de familia y de los rectores de cada unidad educativa. Seguidamente, se procede a la elaboración de la documentación necesaria de acuerdo a lo establecido en el Art. 149 de la sección cuarta del Reglamento General a Ley Orgánica del Servicio Nacional de Contratación Pública.

El procedimiento de recepción de los bienes será conformidad con el Artículo 321.- Recepción de Ínfimas Cuantías. – Para la adquisición de bienes o prestación de servicios realizados bajo el procedimiento de ínfima cuantía, no se aplicará el procedimiento señalado en los artículos anteriores, bastará dejar evidencia en un acta de entre recepción,



iCaminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



073040751-073125808

www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

en la cual se indique que la misma se efectuó a entera satisfacción de la entidad contratante.

En este caso la adquisición de los materiales de construcción corresponde a bienes, por ende, el guardalmacén o quien haga sus veces será el responsable de la recepción del mismo.

5. INFORMACION QUE DISPONE LA ENTIDAD

Nro	CPC	Denominación del bien	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
001	621650011	TUBO PVC 1/2 " ROSCABLE x3m	Tubo pvc para instalaciones de agua potable.	m	23
002	621650011	VARILLA ϕ 12mmx12m	Varilla de acero de sección circular, con resaltes transversales que asegura una alta adherencia con el concreto	m	12
003	621650011	VARILLA ϕ 10mmx12m	Varilla de acero de sección circular, con resaltes transversales que asegura una alta adherencia con el concreto	m	3
004	621650011	CEMENTO (funda 50kg)	Cemento hidráulico por su gran durabilidad, resistencia y calidad es ideal para todo tipo de construcción	u	17
005	621650011	Brochas 4"	brocha plana para pintura hecho de	u	10





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

			mango de madera pintada con cabezal de cerdas 100% sintéticas		
006	621650011	Rodillo	Rodillo de felpa alta 9". Repuesto intercambiable. Para todas las superficies. Usar con todo tipo de pintura.	u	10
007	621650011	Diluyente		caneca	2
008	621650011	Cintas masking	Cinta de 48mm x40 yardas	u	15
009	621650011	Lijas	Lija de agua Numero 100	u	50
010	621650011	Pintura (Blanco)	Pintura de esmalte para exteriores	Galones	7
011	621650011	Pintura (Blanco hueso nácar)	Pintura de esmalte para exteriores	Galones	7
012	621650011	Pintura azul cielo	Pintura de esmalte para exteriores	Galones	1
013	621650011	Listón	5x5cm	U	5
014	621650011	Encofrado	Tabla de madera para encontrado 22x2.5x300cm	U	20
015	621650011	Alambre de amarre	Alambre de amarre calibre 18.	Kg	0.55
016	621650011	Bloque pesado para pared 10x20x40 cm	Bloque de piedra pómez, para construcción.	U	5
017	621650011	Urinario Blanco Incluye accesorios	Para colgar de la pared.	U	2.00





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

			Urinario de alta eficiencia - HEU. Con accesorio para instalar en pared.		
018	621650011	Tubería abasto inodoro		U	2.00
019	621650011	Picaporte de acero	Picaporte de acero cromado de 4" de longitud	U	3.00
020	621650011	Limpiador para Tubería PVC	Frascos de 1 litro	U	12
021	621650011	Tubería PVC-S 75mm Desagüe	Tubería de PVC de 3m de longitud por 75mm de diámetro	U	10
022	621650011	Accesorios para punto. 75mm desagüe	tubería PVC de desagüe	global	2.00
023	621650011	Permatex 8 onz	Sellador endurecedor. Diseñado para sellar materiales rígidos y bordes o parchar hoyos y uniones donde se desea unir permanentemente. Resiste fluidos comunes y combustibles	U	3
024	621650011	Teflón	Cinta teflón de 0.75mmx 7m	Rollo	5.00





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)

RUC: 1160034060001

025	621650011	LLAVE DE PASO D=1/2"	LLAVE ESFERICA 1/2" STANDAR PASO TOTAL CR	U	2.00
026	621650011	Yee PVC- S 75 mm	Yee PVC desagüe 75mm	U	2.00
027	621650011	Codo PVC PR Ø=1/2"	Codo roscable de ½ para instalaciones de agua.	U	5.00
028	621650011	Tee PVC PR Ø=1/2"	Tee roscable de ½ para instalaciones de agua.	U	2.00
029	621650011	Unión PVC Rosca PR Ø=1/2"	Unión roscable de ½ para instalaciones de agua	U	3.00
030	621650011	Cerámica para piso alto tráfico primera calidad Fab. Nacional 40/40	Cerámica de acuerdo a las especificaciones de la entidad	m2	25
031	621650011	Empaste para exteriores	25 kg	U	1
032	621650011	Empore	5kg	U	3
033	621650011	Bondex	25kg	U	5
034	621650011	Tubo cuadrado 100x100x3mm	acero negro	U	9
035	621650011	Correas G80x40x15x2mm	acero negro	U	22
036	621650011	Canal	Canal recolector de agua lluvia	m	22
037	621650011	Cumbrero	Cumbrero metálico	U	4





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**



Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001

			longitud 3m		
038	621650011	Cubierta	Cubierta de galvalumen 5m x25mm	U	22
039	621650011	Electrodos E6011	Electrodos 6011 3.2x3.50	kg	10
040	621650011	Pintura anticorrosiva	Anticorrosivo mate gris	Galones	3
041	621650011	Fondo Primer	Fondo Primer, para metal	Galones	3
042	621650011	Tornillos de fijación 2"	Tornillos de fijación 2"	U	500
043	621650011	Bajante de 3"	Bajante PVC	U	5
044	621650011	WHIPE	Whipe de algodón	U	4
045	621650011	TAPAS PARA CANALETAS	Metálicas	U	2
046	621650011	DISCOS DE CORTE PARA METAL 4"	Disco de corte para amoladoras pequeñas y corte metálicos.	U	2
047	621650011	DESOXIDANTE	Para eliminar los óxidos de hierro que no pueden ser eliminados mediante el uso de lijas, cepillos arenados	Galones	2
048	621650011	REMACHES	REMACHE POP 3/16X3/8 100U	Caja	1

La entidad contratante cuenta con los planos de los diseños para los diferentes proyectos a ser ejecutados, además, se cuenta con el listado y especificaciones técnicas de los materiales de construcción a ser adquiridos.



iCaminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027



073040751-073125808

www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



6. PRODUCTOS O SERVICIOS ESPERADOS

Adquisición de materiales de buena calidad que cuenten

7. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Dar cumplimiento cabal a lo establecido en las especificaciones técnicas, pliego y condiciones del contrato.
- El Contratista tiene la obligación de realizar la comprobación del buen estado de los materiales al momento de realizar la entrega- recepción, en coordinación con el administrador del contrato
- El Adjudicado deberá entregar un detalle de precios unitarios para la firma del contrato, en el cual se detallará de forma separada los precios unitarios de cada material de construcción objeto del contrato, con el detalle de código del material, cantidad, valor unitario, valor subtotal y valor total, detalle que deberá constar posteriormente en las guías de remisión y factura.
- El adjudicado para la firma del contrato, deberá presentar la Garantía Técnica de un (1) año a partir del acta entrega recepción definitiva; en la cual debe contemplar que, en caso de detectarse problemas en los repuestos, el Administrador de contrato se comunicará con el Contratista, para que realice los trámites de garantía.

8. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE

- La Contraloría General del Estado proporcionará al Contratista toda la información adicional que sea necesaria y brindará todas las facilidades que se requiera para el desarrollo del contrato.
- Suscribir las actas de entrega recepción de los repuestos recibidos de conformidad con el Art. 325 del RGLOSNC, siempre que se haya cumplido con lo previsto en la ley para la entrega recepción; y, en general, cumplir con las obligaciones derivadas del contrato.
- Designar al Administrador del Contrato, quien será el encargado de velar por el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y será el responsable de tomar todas las medidas necesarias para su adecuada ejecución, con estricto cumplimiento a lo establecido en las especificaciones técnicas, el pliego y el contrato en base al artículo 80 de la LOSNCP y los artículos 295 a 305 del RGLOSNC.
- Facilitar el acceso al personal técnico del Contratista a los lugares de entrega y aplicación de garantía técnica.
- El Administrador del contrato suscribirá el acta de entrega recepción definitiva de los repuestos recibidos, siempre que se haya cumplido con lo previsto en las especificaciones técnicas, pliegos, contrato y la normativa correspondiente.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



9. EL OFERENTE DEBE CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:

La oferta se presentará enumerada, firmada, foliada y sin cambiar el orden establecido de los formularios. La oferta obligatoriamente deberá ser presentada en forma física en las oficinas de la Institución del GAD Parroquial Rural Del Porvenir del Carmen.

10. PLAZO

El plazo para la ejecución del contrato será de 5 días calendario, contados a partir de la suscripción del contrato u Orden de Compra.

12. FORMAS DE PAGO

El gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen, pagará la Orden de Compra para la "MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS DE LA PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN", una vez que se hayan ejecutado y cumplido con todos los componentes de los bienes conforme con el siguiente detalle:

NO	TIPO	DESCRIPCIÓN	PORCENTAJE
			%
1	Anticipo	No se otorga anticipo	0
2	Pago contra entrega	La entidad contratante entregará el 100% del valor del contrato contra la entrega de la totalidad de los bienes objeto del contrato, a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado El Porvenir del Carmen	100

13. LUGAR DE ENTREGA DEL OBJETO DE CONTRATACIÓN

Los bienes serán receptados en las bodegas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, ubicado en la Av. El Porvenir y los Laureles (esquina).

13. VIGENCIA DE LA OFERTA

Las proformas estarán vigentes mínimo 30 días calendario contados a partir de la fecha límite para la presentación de las ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



15. MULTAS

Se impondrá la multa del uno por mil (1 por 1000) por retardo en la entrega de los bienes contratados; así como por incumplimientos de las demás obligaciones contractuales, las que se determinarán por cada día de retardo; las multas se calcularán sobre el porcentaje de las obligaciones que se encuentran pendientes de ejecutarse conforme lo establecido en el contrato.

La contratante queda autorizada por el contratista para que haga efectiva la multa impuesta de los valores que por este contrato le corresponde recibir. Dichas multas no serán revisadas ni devueltas por ningún concepto.

Si el valor de las multas llegare a superar el valor del 5% del monto total del contrato la contratante podrá declarar anticipada y unilateralmente la terminación del mismo conforme el numeral 3 del artículo 94 de la LOSNCP.

No se aplicarán multas en eventos de caso fortuito o fuerza mayor, probados en debida forma y aceptados por la Contraloría General del Estado, para lo cual se notificará a la entidad dentro de las cuarenta y ocho (48) horas subsiguientes de ocurridos los hechos.

Concluido este término en caso de no existir notificación, se entenderá que no han ocurrido y se impondrá la multa correspondiente.

En todos los casos, las multas serán impuestas por el Administrador del contrato, quien establecerá el incumplimiento, fechas y montos.

14. PERSONAL TECNICO Y EQUIPO MÍNIMO

No aplica

14. GARANTÍA

Garantía Técnica: El Contratista debe presentar la Garantía Técnica, cuya vigencia deberá ser de mínimo 6 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Entrega Recepción a entera satisfacción de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen, la cual indique, que en caso de que los productos presenten defectos de fabricación, que no cumpla la fecha de caducidad o daños ocasionados por el transporte, deberán ser cambiados.

El valor que por concepto de anticipo otorgará la entidad contratante al contratista no podrá ser superior al setenta por ciento (70%) del monto adjudicado, para el caso de bienes o servicios. El valor será depositado en una cuenta que el contratista apertura en un banco estatal o privado, en el que el Estado tenga participación accionaria o de capital superior al cincuenta por ciento. El adjudicatario, en forma previa a la suscripción del contrato, deberá presentar, un certificado de la institución bancaria o financiera en la que tenga a su disposición una cuenta en la cual serán depositados los valores correspondientes al





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



anticipo, de haber sido concedido.

El contratista deberá autorizar expresamente en el contrato el levantamiento del sigilo bancario de la cuenta en la que será depositado el anticipo recibido. El administrador del contrato o el fiscalizador designado por la entidad contratante verificará que los movimientos de la cuenta correspondan estrictamente al procedimiento de devengamiento del anticipo o ejecución contractual.

Las garantías se devolverán conforme lo previsto en los artículos 77 de la LOSNCP y 118 del RGLOSNCPC.

16. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Se designará a la persona que será administrador del proceso de contratación quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar, previo informe motivado.

El Administrador del Contrato tendrá, entre otras, las siguientes obligaciones y atribuciones:

- 1) Exigir al CONTRATISTA el cumplimiento de las leyes ecuatorianas, reglamentos, el contrato, pliegos y más disposiciones.
- 2) Controlar la ejecución del contrato, proponer los correctivos pertinentes y aplicar las multas que haya lugar.
- 3) Solicitar los pagos a favor del CONTRATISTA.
- 4) Elaborar y suscribir las actas de entrega-recepción.
- 5) Las demás obligaciones previstas en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento, Resoluciones del Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP), las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y demás normativa aplicable; y,
- 6) Una vez ejecutado el contrato deberá publicar la documentación relevante en el portal de compras públicas con su usuario y clave, y posteriormente comunicar por escrito a la Dirección Nacional Administrativa con el propósito de finalizar el proceso en el portal.

En caso de ausencia de Administrador del contrato, bastará la notificación de la máxima autoridad o su delegado, designando nuevo Administrador, lo que será puesto en conocimiento del Contratista.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



17. VERIFICACIÓN DE CATALOGO ELECTRÓNICO.

Las Entidades Contratantes deberán consultar el catálogo electrónico previamente a establecer procesos de adquisición de bienes y servicios. Solo en caso de que el bien o servicio requerido no se encuentre catalogado se podrá realizar otros procedimientos de selección para la adquisición de bienes o servicios, de conformidad con la presente Ley y su Reglamento.

El Porvenir del Carmen, 16 de enero del 2023

Arq. Celia Ríos Torres
**TECNICO CIVIL DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
ELABORADO**

Ing. Bayro Reinoso Salinas
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN
APROBADO**



Septiembre

GAD PARROQUIAL RURAL
EL PORVENIR DEL CARMEN



2024



ADECUACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS PRINCIPALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL PORVENIR CON TRES PORTONES, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE



ING. BAYRO REINOSO SALINAS

PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
EL PORVENIR DEL CARMEN

ADMINISTRACION 2023 -2027

**MEMORIA
TÉCNICA**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Contenido general

1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO.....	6
1.1 Tipo de solicitud de Dictamen	6
1.2 Nombre del Proyecto.....	6
1.3 Entidad Ejecutora (UDAF).....	6
1.4 Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)	6
1.5 Gabinete Sectorial	6
1.6 Sector, subsector y tipo del proyecto	6
1.7 Plazo de la Ejecución.....	7
1.8 Monto	7
2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA	8
2.1 Diagnóstico de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto	8
2.1.1 Cobertura y Localización.....	9
2.1.2 Límites.....	11
2.1.3 Áreas protegidas.....	11
2.1.4 Agua.....	13
2.1.5 Amenazas, vulnerabilidad y riesgo	13
2.1.6 Relieve.....	13
2.1.7 Clima	14
2.1.8 Temperatura	15
2.1.9 Precipitación	16
2.1.10 Demografía	17
2.1.11 Educación	17





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



2.1.12 Salud.....	19
2.1.13 Movilidad urbana.....	20
2.1.14 Redes viales y de transporte	20
2.1.15 Movilidad	21
2.1.16 Comunicación	22
2.1.17 Energía Eléctrica	23
2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema	24
2.3 Line base del proyecto	25
2.4 Análisis de Oferta y Demanda	25
2.5 Identificación de la población objeto (Beneficiarios)	27
2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial.....	27
3. ARTICULACION CON LA PLANIFICACION	27
3.1 Alineación objetivo estratégico Institucional	27
3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo	28
4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO	28
4.1 Objetivo general y objetivos específicos.	28
4.2 Indicadores de resultados	29
4.3 Marco Lógico.....	29
5. ANALISIS INTEGRAL	31
5.1 Vialidad Técnica.....	31
5.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto.....	31
5.1.2 Especificaciones técnicas.....	32
5.2 Viabilidad de impacto y sostenibilidad social.....	32





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



5.2.1	Análisis de impacto ambiental y riesgos.....	32
5.2.2	Sostenibilidad Social	33
6.	Financiamiento y presupuesto	34
7.	Estrategias de ejecución.....	34
7.1	Estructura operativa	34
7.2	Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.....	35
7.3	Cronograma valorado por componentes y actividades.	36
8.	Estrategia de seguimiento y evaluación.....	36
8.1	Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto	37
8.2	Evaluación de resultados e impacto	37
8.3	Actualización de Línea Base	37
9.	Anexos	38
9.1	Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio de Ambiente y otros según corresponda	38
9.2	Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras.	38

Contenido de Mapas

Mapa 001.	Ubicación a nivel Nacional, Provincial y Cantonal de la parroquia El Porvenir del Carmen.....	10
Mapa 002.	Áreas de conservación de la parroquia El Porvenir del Carmen.....	12



¡Caminando hacia el futuro!
ADMINISTRACIÓN 2023-2027

4



073040751-073125808

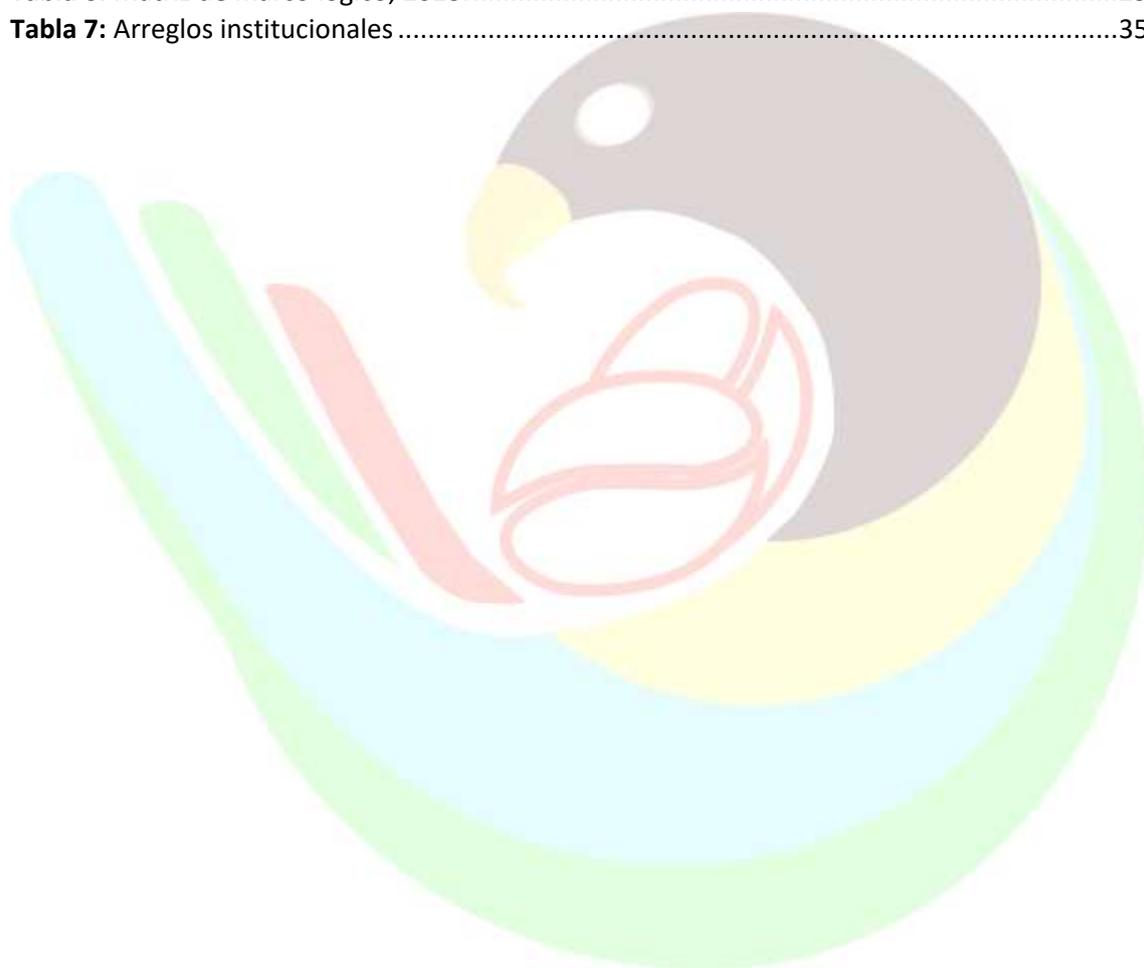
www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

[gadparroquialelporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialelporvenirdelcarmen)



Contenido de tablas

Tabla 1: Resumen de la inversión total del proyecto.....	7
Tabla 2: Ubicación del Proyecto. El Porvenir del Carmen, 2023.....	10
Tabla 3: Tipos de clima de la de la parroquia El Porvenir del Carmen.....	15
Tabla 4: Demografía. El Porvenir del Carmen. 2001-2022.	17
Tabla 5: Establecimientos educativos. El Porvenir del Carmen. 2001-2022.....	17
Tabla 6: Matriz de marco lógico, 2023.....	29
Tabla 7: Arreglos institucionales	35





1. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

1.1 Tipo de solicitud de Dictamen

Para el presente proyecto no aplica dictamen de prioridad por parte de la SENPLADES, debido a que está siendo planteado por un Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, pero su dictamen de aprobación dependerá del pronunciamiento del Distrito de Educación de Palanda.

1.2 Nombre del Proyecto

“ADECUACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS PRINCIPALES DE LA UNIDAD EDUCATIVA EL PORVENIR CON TRES PORTONES, PARROQUIA EL PORVENIR DEL CARMEN, CANTÓN PALANDA, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE”.

1.3 Entidad Ejecutora (UDAF).

El presente proyecto “**Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe**” será ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

1.4 Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)

El proyecto contempla la transferencia de competencias por parte del Distrito de Educación de Palanda al Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

1.5 Gabinete Sectorial

Para el presente proyecto no aplica

1.6 Sector, subsector y tipo del proyecto





SECTOR Y SUBSECTOR
Sector: EDUCACIÓN
Subsector: Educación básica, Educación media y Bachillerato
Tipo de intervención: Infraestructura

1.7 Plazo de la Ejecución.

El plazo de ejecución del proyecto **“Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe”** es de 30 (treinta) días.

1.8 Monto

El presente proyecto **“Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe”** requiere de una inversión que asciende a USD 3,607.97 (Tres mil seiscientos siete con noventa y siete 00/100 dólares), sin incluir IVA como se detalla a continuación:

Tabla 1: Resumen de la inversión total del proyecto.

DESCRIPCIÓN	MONTO
Construcción	\$ 3,607.97
IVA (15 %)	\$ 541.20
TOTAL, INCLUIDO IVA	\$ 4,149.17

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.

El presente proyecto **“Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe”**, se lo financiará con recursos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen.





2. DIAGNÓSTICO Y PROBLEMA

Las vías de Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. El estado con el propósito de fortalecer a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales otorga competencias exclusivas y concurrentes para cumplir sus funciones, con ello dar atención a las diferentes demandas de cada territorio, como lo dispone en el artículo 239 del texto constitucional.

Entre las competencias que le asigna la Ley de acuerdo al COOTAD el Art. 65 literal c) y g), los GAD's tienen la potestad de planificar y gestionar junto a otras instituciones proyectos para obtener recursos financieros destinados al desarrollo de la parroquia.

Además, suscribir convenios, previo al cumplimiento de los procedimientos precontractuales pertinentes, de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes como lo estipula el COOTAD en su Art. 67 literal g).

Dentro del Presupuesto Participativo para el año 2023 se dispuso por parte del Gobierno Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen el financiamiento para la ejecución del proyecto **“Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe”**.

En el sector público la inversión en edificaciones educativas cuenta con controles legales derivados del carácter de los recursos públicos y de los servicios básicos que se prestan. En el caso de la educación es, además de un servicio, un derecho que atiende a la niñez, generalmente, en sectores sociales de bajos recursos económicos.

2.1 Diagnóstico de la situación actual del sector, área o zona de intervención y de influencia por el desarrollo del proyecto

El contexto del centro educativo lo constituyen las circunstancias que lo rodean





y condicionan su funcionamiento y los resultados que en él se alcancen. Los aspectos del ambiente deben considerarse como parte de la información que contempla el diagnóstico dentro de los procesos de enseñanza y aprendizaje, por lo que es pertinente realizar un diagnóstico del centro educativo para determinar hasta qué punto éste cumple con las condiciones básicas de infraestructura, servicios de apoyo, formación docente, características sociales, culturales y económicas de las familias, convivencia de la comunidad educativa, entorno del centro, entre otros, a fin de conocer con lo que se cuenta y gestionar los apoyos respectivos.

Actualmente el área de intervención del proyecto es la Unidad Educativa El Porvenir de la parroquia el Porvenir del Carmen.

Las causas que han generado la problemática señalada es el que con el paso del tiempo y por falta de mantenimiento el portón de entrada y salida de la institución en el bloque de educación básica superior y bachillerato se ha ido destruyendo, y en el bloque de educación básica en su defecto no se han ejecutado, teniendo así en este bloque dos estructuras de hormigón sin portón, por lo que el proyecto tiene como fin que, los portones sean funcionales y operativos para brindar el servicio adecuado para los niños, maestros y la comunidad en general.

Es así que a más de esta problemática la infraestructura actual no presenta las condiciones adecuadas tanto funcionales como estéticas para el servicio de la comunidad, por lo que se hace necesaria la implementación de los portones como parte de la infraestructura en la unidad educativa El Porvenir.

2.1.1 Cobertura y Localización

El proyecto tendrá cobertura local, para el barrio El Porvenir de la parroquia El Porvenir del Carmen, debido a que la Unidad Educativa El Porvenir brinda formación en educación básica, básica superior y bachillerato a estudiantes del barrio Porvenir y sus alrededores.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



El proyecto está localizado en el barrio Porvenir de la parroquia EL Porvenir del Carmen, perteneciente al cantón Palanda de la provincia amazónica de Zamora Chinchipe, ubicada al sur occidente de la República del Ecuador y sus coordenadas de ubicación UTM referidas al sistema WGS-84 son:

Tabla 2: Ubicación del Proyecto. El Porvenir del Carmen, 2023.

UBICACIÓN GEOGRÁFICA WG84	
Altura (msnm)	1350.00
Coordenada Norte	9497164.00
Coordenada Este	71796.00

Fuente: PDOT 2019-2023. El Porvenir del Carmen.

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.

Mapa 001. Ubicación a nivel Nacional, Provincial y Cantonal de la parroquia El Porvenir del Carmen.



Fuente: PDOT 2023-2027. El Porvenir del Carmen.

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.





2.1.2 Límites

Se encuentra delimitada por el Norte con la parroquia urbana Zamora perteneciente al cantón Zamora; por el Sur con las parroquias rurales San Francisco del Vergel y La Canela del cantón Palanda; por el Este con la parroquia Nuevo Paraíso del cantón Nangaritza y por el Oeste con las parroquias Palanda (urbana) y Valladolid (rural) pertenecientes al cantón Palanda.

2.1.3 Áreas protegidas

De acuerdo con la información del MAAE, en la parroquia El Porvenir del Carmen se han identificado tres categorías de áreas de conservación; entre ellos el más importante dentro del PANE está en Parque Nacional Podocarpus (PNP); en la categoría de reserva se encuentra la Reserva Natural Numbala y finalmente se encuentra la categoría de Programa Socio Bosque Individual.

Entre las áreas de conservación mencionadas anteriormente se encuentra el Parque Nacional Podocarpus, el cual ocupa el 50,60 % de la superficie parroquial que corresponde a 26826,91 hectáreas; el Programa Socio bosque Individual con un 0,44 % (230,77 Ha) del área parroquial, finalmente la Reserva Natural Numbala con un 0,01 % (4,77 Ha) del territorio parroquial. Sumadas todas estas áreas de conservación tenemos que el 51,13 % (27062,45 Ha) de la superficie parroquial se encuentra destinada a la conservación y protección. (Ver mapa. Áreas protegidas).



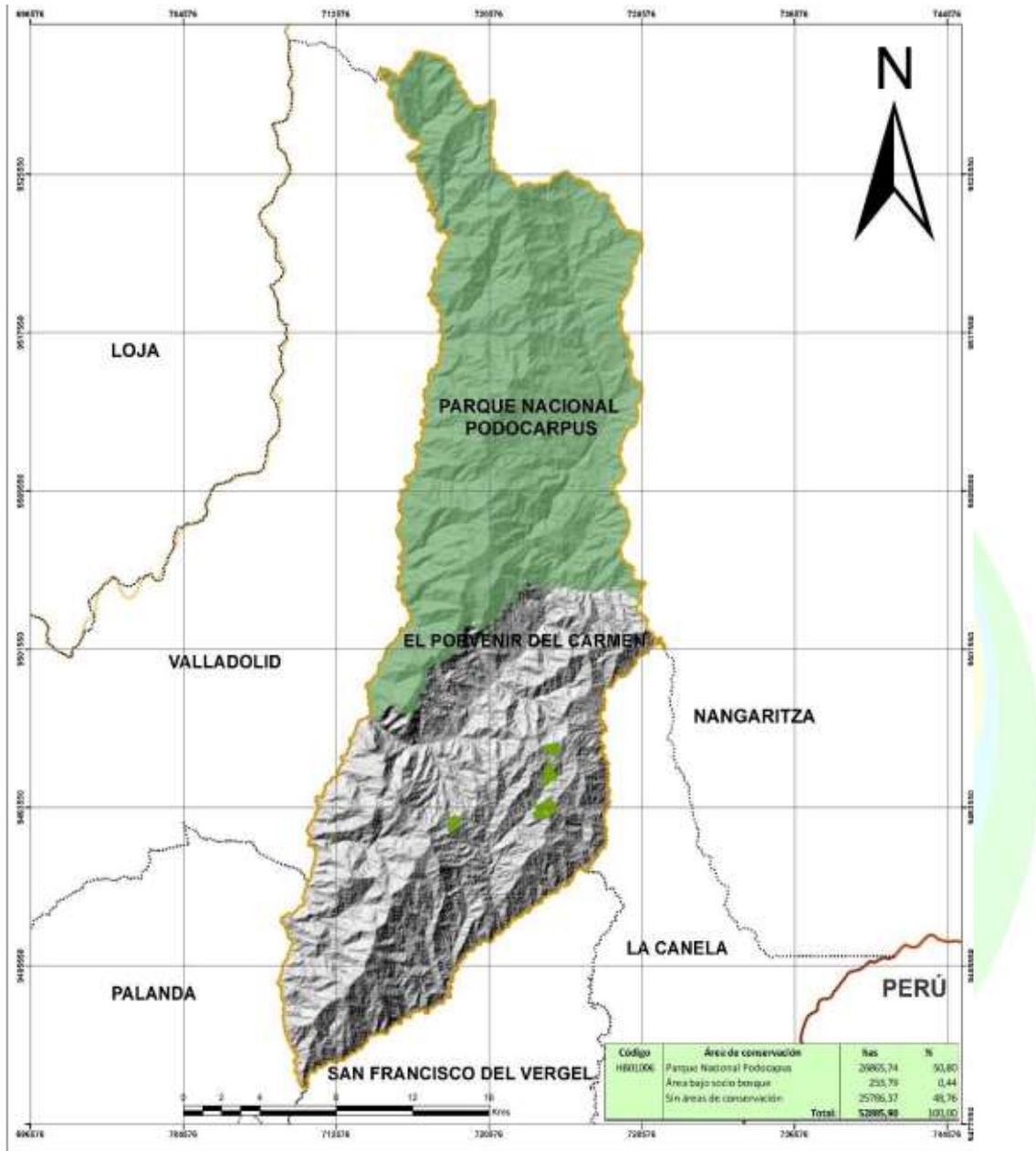


**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Mapa 002. Áreas de conservación de la parroquia El Porvenir del Carmen.



MAPA DE UBICACIÓN

PROYECCION UNIVERSAL TRANSVERSA DE MERCATOR

Escala: 1:50.000

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027

Elaborado por: [Logo]

MAPA DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN

Fuente y Elaboración: PDOT 2023-2027. El Porvenir del Carmen.



073040751-073125808

www.gadelporvenirdelcarmen.gob.ec

[gadparroquialeporvenirdelcarmen](https://www.facebook.com/gadparroquialeporvenirdelcarmen)



2.1.4 Agua

Cuenta con tres microcuencas principales como: San Luis, Numbala y Vergel; así como un sinnúmero de quebradas secundarias con capacidad para generar energía hidroeléctrica, sistemas de agua para consumo humano y animal. En la parroquia El Porvenir del Carmen se han identificado 9 microcuencas de las cuales se capta el agua para consumo humano de la población de la parroquia.

Sin embargo, es importante mencionar la contaminación de las fuentes de agua por actividades ganaderas, mineras, descargas de aguas servidas y residuales sin tratamiento adecuado, actividades agropecuarias y basura de los centros poblados.

2.1.5 Amenazas, vulnerabilidad y riesgo

En lo referente a amenaza a movimientos de masa existen 5 categorías a nivel parroquial, de las cuales predomina la amenaza alta con el 35,62%, seguido por amenaza baja con el 27,89% del territorio parroquial entre las más representativas. En cuanto a amenaza a inundaciones del territorio parroquial predomina la amenaza media con el 30,11%, seguido por la amenaza baja (25,60%), amenaza alta 20,84% respectivamente entre las más principales.

2.1.6 Relieve

Es el conjunto de características de los accidentes geográficos de la superficie de un territorio, representan las formas del terreno en sus tres dimensiones, como si lo viéramos desde arriba (Villota, 1992); en esta sección se describirán las características del relieve que presenta la parroquia El Porvenir del Carmen.

Relieve abrupto montañoso se caracteriza por las pendientes muy fuertes, ocupan el 79,32 % del área parroquial y se encuentra en el barrio Las Orquídeas y los sectores: Nueva Esperanza, La Primavera, Loyola Alto, La Tarabita, una parte de El Palmal, así como la mayor área que corresponde al Parque Nacional Podocarpus; el relieve muy fuerte, escarpado se caracteriza por las





elevaciones y encajonamientos con fuertes pendientes, cubre una área de 16.58 % del área parroquial, está ubicado en los barrios: Numbala, Loma Seca, La Cruz, El Panecillo, una parte de Cumandá Alto y los sectores: La Cruz Bajo, La Floresta, El Churo, una parte de El Palmal y la parte alta del Parque Nacional Podocarpus; el relieve irregular, ondulación moderada se ubica circundante al centro poblado de la cabecera parroquial El Porvenir y barrio Loyola así como también siguiendo los márgenes del río San Luis en dirección Norte, se caracteriza por la formación de terrazas aluviales y ocupan el 2, 55 % del área parroquial, actualmente están ocupados por pastizales; finalmente el relieve fuerte colinado se caracteriza por pendientes pronunciadas con formación de colinas medias, ocupa el 1.55 % del área parroquial, se ubica en los barrios Santa Clara del Vergel, Cumandá, una parte de Cumandá Alto y el sector Las Palmitas.

2.1.7 Clima

El clima tiene una acción directa sobre el mundo mineral, animal, vegetal y el hombre, por ejemplo: la meteorización de las rocas, génesis y erosión de los suelos, distribución geográfica de la flora, fauna y asentamientos humanos, crecimiento de las plantas y cultivos, acción sobre la fisiología y salud del hombre, fuente de los mejores beneficios o de las peores catástrofes naturales (Pourrut, 1983).

De todos los factores del medio ambiente, el clima ejerce una influencia fundamental sobre el medio ambiente (biota). De ahí que la riqueza natural de las regiones continental e insular del Ecuador es propiciada por la interacción de factores como: la posición geográfica del territorio nacional a cada lado de la línea equinoccial, la circulación de los vientos, la influencia de las corrientes oceánicas (Humboldt y El Niño), el efecto de la orografía, y las cadenas montañosas de la costa (Pourrut, 1983).

La Parroquia El Porvenir del Carmen su territorio presenta variaciones climáticas durante todo el año a causa de la evapotranspiración y la humedad relativa





de la atmósfera sobre sus bosques. Los efectos de convección que se producen en los flancos orientales de los Andes ocasionan que la parroquia reciba lluvias constantes durante todo el año, siendo estas de mayor intensidad en los meses de enero a julio, por lo que popularmente son asociadas al invierno; y, los períodos de baja precipitación en la región corresponden a la estación seca (agosto a diciembre) en los Andes asociados directamente con los movimientos de la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT).

De acuerdo a la clasificación del proyecto MAG-IICA-CLIRSEN (2002), la mayor parte del territorio parroquial corresponde al clima de tipo Ecuatorial Mesotérmico Semi-Húmedo en un 88,14 %, seguido por el Ecuatorial de Alta Montaña 11,22 %, y finalmente se encuentra el clima Tropical Megatérmico Húmedo con un 0,64 %, del territorio parroquial. A continuación, en el siguiente cuadro se detalla los tipos de clima de la parroquia.

Tabla 3: Tipos de clima de la de la parroquia El Porvenir del Carmen

Nro.	CLIMA	ÁREA (HA)	%
1	Tropical megatérmico húmedo	335,53	0,64
2	Ecuatorial de alta montaña	5 932,90	11,22
3	Ecuatorial mesotérmico semi-húmedo	46 617,40	88,15
TOTAL		52 885.83	100,00

Fuente: PDOT 2023-2027. El Porvenir del Carmen.

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos

2.1.8 Temperatura

La temperatura es uno de los elementos constitutivos del clima que se refiere al grado de calor específico del aire en un lugar y momento determinados. Constituye el elemento meteorológico más importante en la delimitación de la mayor parte de los tipos climáticos.

La temperatura está ligada con la altitud del suelo a mayor altura menor es el grado de temperatura y a menor altura mayor es grado de temperatura. Los valores de temperatura se obtienen de las mismas estaciones que posee el





INAMHI, para el presente análisis se seleccionó el método de isotermas, que es una isolínea que une los puntos que tienen igual valor de temperatura (INAMHI, 2014).

La parroquia El Porvenir del Carmen posee temperaturas que oscilan desde los 8 °C en las zonas con mayor altitud y 21 °C en las zonas con menor altitud.

De acuerdo al mapa de isotermas tenemos que el 19 % del territorio parroquial corresponde a la isoterma de 15 a 16°C; seguido por la isoterma 16 a 17 °C (18,10 %); con un 14,44 % del área parroquial la isoterma 17 a 18 °C, estas entre las más sobresalientes.

2.1.9 Precipitación

La precipitación es la caída de agua desde la atmosfera hacia la superficie terrestre mediante un conjunto de partículas, con formas de lluvia, llovizna, nieve, granizo y gránulos de hielo. La precipitación forma parte del ciclo del agua y están estrechamente relacionadas con la temperatura, los cambios de cobertura vegetal, incluyendo las áreas de bosques, así mismo las barreras naturales que son las montañas y el lugar donde se depositan como son las cuencas hidrográficas, que mantiene el equilibrio y sustento de todos los ecosistemas (Inzunza, 2012).

La precipitación se mide en milímetros, equivale al espesor de la lámina de agua que se forma, a causa de la precipitación, sobre una superficie plana e impermeable de un metro cuadrado.

Las isoyetas (líneas de igual precipitación para diferentes lugares) es uno de los métodos para analizar la variación de la precipitación con la altitud, latitud y longitud, para un área determinada bajo coordenadas establecidas (Rodríguez, 1984).

La parroquia El Porvenir del Carmen presenta regímenes lluviosos propios de la zona húmeda oriental o amazónica, a través del mapa de isoyetas se puede evidenciar cuatro zonas claramente diferenciadas por la intensidad de lluvias





que se presentan a lo largo de la parroquia, la mayor parte del territorio (58,53 %) presenta precipitaciones que oscilan entre 1750 - 2000 mm/año, es aquí donde se encuentran asentados los centros poblados de la parroquia, así como los cultivos agrícolas y pecuarios; seguido por precipitaciones de rango 1250 - 1500 mm/año con un 31,08 % ; 1500 - 1750 mm/año (9,74 %); 1000 - 1250 mm/año (0,64 %) del área parroquial respectivamente, todas estas zonas se encuentran ubicadas en la parte montañosa al norte de la parroquia en la zona protegida que corresponde al Parque Nacional Podocarpus.

2.1.10 Demografía

En la actualidad El Porvenir del Carmen posee una población de 1948 habitantes quienes contribuyen diariamente al engrandecimiento de la parroquia, de acuerdo a los años censales.

Tabla 4: Demografía. El Porvenir del Carmen. 2001-2022.

PARROQUIA	AÑO CENSAL		
	2001	2010	2022
Porvenir del Carmen	1110	1456	1558

Fuente: PDOT 2023-2027. El Porvenir del Carmen.

Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos.

2.1.11 Educación

Dentro de la parroquia el acceso a la educación está determinado por tres niveles educación básica, básica superior y bachillerato, distribuidas en los diferentes barrios. Los que cuentan con los tres niveles son la cabecera parroquial y el barrio Santa Clara.

Tabla 5: Establecimientos educativos. El Porvenir del Carmen. 2001-2022.

Institución Educativa	Nombre Directivo	Nº Docentes	Mujer	Hombre	Total	Barrio
Unidad Educativa El	Aldaz Silvana	13	76	63	135	Porvenir





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



Porvenir						
Unidad Educativa José Mejía Lequerica	Carrillo Jhon	10	54	64	118	Santa Clara
EEB Hernán Iñiguez	Gaona María	8	39	43	82	Cumandá
EEB Oscar Efrén Reyes	Ramírez Beatriz	1	6	11	17	Loyola
Mons. Leónidas Proaño	Berru Georgina	1	5	8	13	El Panecillo
Ángel Polibio Chávez	Cuenca Diego	1	3	7	10	Numbala
Edgar Gijón	Ibarra Ada	1	4	5	9	La Cruz
Leonardo Carrión	Girón María	1	5	1	6	Las Orquídeas
Emilio Camacho	González Wilmer	1	1	2	3	Cumandá Alto

Fuente: PDOT 2023-2027. El Porvenir del Carmen. Elaboración: GPRPC, Área técnica de proyectos

Existen 10 centros educativos en la parroquia, de los cuales 7 son de educación primaria y 3 de educación secundaria, la gran mayoría de éstos tienen serios inconvenientes en cuanto al estado de conservación de su infraestructura.

En relación a nuestro proyecto para la Unidad Educativa El Porvenir mantiene el régimen sierra, e imparte la educación desde inicial hasta bachillerato, actualmente cuenta con 63 alumnos varones, 76 alumnos mujeres y 13 docentes.





Fotografía 001. Ubicación Unidad Educativa El Porvenir Bloque de Educación General Básica.



Fuente: Equipo técnico del GAD El Porvenir del Carmen, 2024.

2.1.12 Salud

Dentro del territorio parroquial se cuenta con un puesto de salud médica el mismo que brinda atención en consulta externa, emergencia, odontología, vacunación y servicios de enfermería dirigida por el MSP, para brindar atención médica. El mismo que está construido en la cabecera parroquial por lo que lo hace distante a los demás barrios que conforman la parroquia causando así una baja cobertura de atención médica a 8 barrios de los 10 que está constituida la parroquia.

Actualmente cuenta con un área física que permite brindar atención a cada uno de los usuarios que lo requieran.

Fotografía 002. Ubicación del centro de Salud. El Porvenir del Carmen. 2023





Fuente: PDOT 2019-2023. El Porvenir del Carmen.

2.1.13 Movilidad urbana

Existen diferentes tipos de movilidad humana, entre estos podemos citar los siguientes:

- Migración interna dentro del propio país.
- Migración externa de un país a otro.
- Migraciones temporales.

Más específicamente, puede referirse a determinadas razones económicas, sociales, políticas que se dan por períodos cortos o largos, o incluso se genera una movilidad circular constante. Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política, dentro de un determinado espacio geográfico.

Dentro de la parroquia existe un problema serio de movilidad interna, de los barrios a la cabecera parroquial, debido a la estructura y ubicación de asentamientos humanos que están ubicados los diferentes sectores.

2.1.14 Redes viales y de transporte

A nivel de la cabecera parroquial existen vías lastradas, y senderos (camino de herradura), las vías lastradas se encuentran en un estado regular, los senderos que comunican a sectores apartados de los centros poblados se encuentran en pésimo estado, muchas de las veces los pobladores se encargan de darles mantenimientos para poder transitar.

La red vial de El Porvenir del Carmen en su totalidad, es decir el 100%, son vías que poseen una calzada promedio de 5 metros de ancho y se encuentra lastrada, no poseen cunetas ni se encuentran debidamente señalizadas.

La vía que comunica la cabecera parroquial El Porvenir con la cabecera cantonal de Palanda en el 100% de la vía es lastrada y su ancho promedio es de 6,50 metros. La principal vía de comunicación de la parroquia es la terrestre,





estas se encuentran distribuidas dentro de la parroquia desde la cabecera parroquial hacia los diferentes barrios, por dos circuitos definidos.

Red Vial 1 que va desde Loyola Alto, Loyola, El Porvenir del Carmen, Valladolid, Palanda, Santa Clara, La Canela Plateado y la Red Vial 2 El Porvenir del Carmen, Santa Clara. Las vías en general son de estado regular o malo, estando solo un 14.76 % de ellas en buen estado, por lo que es de vital importancia elevar esta cifra al menos a un 25% con sistemas de mantenimiento o mejoramiento.

2.1.15 Movilidad

En la actualidad la movilidad se la desarrolla mediante el transporte en Rancheras y a través de transporte de Camionetas (Taxi Privado).

Dentro de la parroquia existe un problema principal, no todos los barrios están servidos por los turnos de movilidad "Rancheras" problema carente por la deficiencia de infraestructura vial, lo cual conjuntamente a la falta de clientes en horarios regulares imposibilita la entrada a todos los barrios.

Este déficit ha frenado el desarrollo económico de la parroquia, puesto que la conectividad con lugares de mayor solvencia y movimiento económico es muy limitada.

En la actualidad existe un eje vial que conecta directamente la cabecera parroquial con el barrio Santa Clara sin embargo no existe un medio de transporte fijado por el Municipio o Institución, lo que genera que la movilidad se haga en vehículos privados.

Es importante recalcar que la accesibilidad a algunos barrios de la parroquia como es el caso de Las Orquídeas, Loma Seca y El Panecillo es de mayor complejidad ya que muchos domicilios están dispersos y es difícil llegar a ellos sobre todo en épocas invernales; a ellos se accede fundamentalmente por vías deterioradas, caminos o senderos.

Existe la necesidad urgente en la vía principal donde se distribuyen a los barrios no existen señaléticas, se debería implementar para facilitar e informar y evitar





accidentes. Las zonas de asentamientos consolidados carecen de todo tipo de señalización que garantice el tráfico y evite accidentes.

2.1.16 Comunicación

En la actualidad, en la era de las nuevas tecnologías de información y comunicación, las telecomunicaciones siguen siendo de primordial importancia en el ámbito de las comunicaciones, tanto a nivel personal como en las diferentes actividades económicas.

La Telefonía fija, en el análisis realizado resalto la telefonía fija proveída por la operadora de CNT, por lo que dentro del análisis de resalto que el 22% de la población hacen uso de este servicio, y de un 78% de la población no cuentan con este servicio. En el resto de los barrios el porcentaje de este servicio es muchísimo menor siendo la falta de sistemas de comunicaciones un problema latente en la zona.

La Telefonía celular en la parroquia El Porvenir del Carmen en su mayoría de su jurisdicción no cuenta con servicio de telefonía móvil (Celular), de ninguna de las empresas proveedoras, es necesario mencionar que solo existe cobertura esporádica en sitios específicos de ciertos barrios como: en el caso de El Panecillo, La Cruz, Numbala, Loma Seca y las Orquídeas existe la señal de cualquiera de las operadoras de telefonía celular, debido a su característica ubicación.

Sin embargo, se recibe señal en ciertos lugares del territorio de manera fortuita, por lo tanto, el servicio es deficiente. Si se remite el tema al cantón, el servicio de telefonía móvil celular cubre las parroquias Palanda y Valladolid, por encontrarse geográficamente más cerca de las antenas repetidoras.

El Internet, en la actualidad, en la era de las nuevas tecnologías de información, las telecomunicaciones siguen siendo de primordial importancia en el ámbito de las comunicaciones, tanto a nivel personal como en las diferentes actividades económicas.





En la parroquia de El Porvenir del Carmen el Servicio de internet sigue siendo deficiente ya que este no es de fibra óptica, y la transmisión de datos es muy mala, además en el análisis se evidencio que muy pocas familias poseen este servicio mediante wifi, siendo así que, solo el 28.85 % de la población cuenta con conexión, dejando al 71.15 % restante sin acceso a este servicio.

En la actualidad, internet es casi indispensable, por lo que se hace necesario dotar de este servicio a la parroquia, sin embargo, dada la distancia y la topografía del territorio, se hace difícil su implementación, por lo que se deberían buscar alternativas de suministro.

Radio, en la parroquia El porvenir del Carmen existe una sola emisora radial llamada Radio San Antonio, la cual abarca toda la Parroquia, pero cabe recalcar que en algunas partes por la geografía y topografía de terreno esta llega intermitentemente. Esta emisora a pesar de ser la única que se escucha no solo en la parroquia sino en el cantón, pertenece a Zumba y en la actualidad no existe una sede de la misma en Palanda

viviendas con el servicio en los últimos ocho años es de 258, lo cual es una cifra muy considerable.

2.1.17 Energía Eléctrica

La Parroquia el porvenir del Carmen, esta proveída de energía eléctrica por parte de la Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA). En general, en la parroquia existe cobertura de energía eléctrica, también se pudo notar que en los asentamientos humanos dispersos y debido al crecimiento, un mínimo porcentaje en El Porvenir del Carmen no poseen este servicio.

La cobertura de energía eléctrica en la parroquia de El Porvenir del Carmen alcanza el 97% del total de familias. El consumo de energía eléctrica es netamente para uso domiciliario ya que en la parroquia no se ha desarrollado micro empresas mucho menos pequeñas industrias.

Este servicio es dotado por la Empresa Eléctrica Regional del Sur, para la





distribución y comercialización de la energía eléctrica, se hace desde el 19 de marzo de 1973. Y por estar la parroquia ubicada en esta zona, es beneficiada de este servicio por la empresa anteriormente mencionada.

En la actualidad en la parroquia El Porvenir del Carmen hay una cantidad de 510 clientes según los datos de los registros de EERSSA. Esta cifra supera la del año 2012 que eran 252 clientes en las mismas fechas. La cantidad de nuevas

2.2 Identificación, descripción y diagnóstico del problema

La formación y capacitación de los futuros profesionales, constituye el pilar fundamental en el que se apoya el accionar de la sociedad palandense, ya que la base raíz de todo desarrollo productivo es la educación.

En la actualidad, el principal problema de la Unidad Educativa "El Porvenir", se deriva en que las instalaciones físicas de ingreso y salida de las instalaciones no garantizan la seguridad e integridad de los estudiantes ni del personal docente de la institución.

Además, su constante uso e inadecuado mantenimiento por falta de los suficientes recursos económicos han provocado que las edificaciones y sus servicios básicos se encuentren obsoletos, en malas condiciones físicas o inexistentes.

Para atender esta necesidad, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, presenta un proyecto para realizar un mantenimiento de la Unidad Educativa "El Porvenir" por un monto de USD 3,607.97 sin incluir IVA.

PROBLEMA: Inexistencia y daños en la infraestructura a nivel de Portones de ingreso Unidad Educativa "El Porvenir".

La práctica de la educación debe desarrollarse en un espacio adecuado y seguro que facilite el normal desarrollo de las actividades académicas para quienes están inmersos en estos procesos, así como alumnos, profesores, autoridades, además la accesibilidad al centro educativo debe ser seguro y





acorde a las necesidades de la comunidad de la Unidad Educativa "El Porvenir", ya que, debido a la problemática, existe incomodidad en los estudiantes y profesorado que labora en la institución.

2.3 Line base del proyecto

Uno de los motivos principales para adecuar el espacio de la infraestructura de Unidad Educativa "El Porvenir", se debe al incremento y el paso del tiempo de la población estudiantil lo que ha ocasionado un deterioro de las estructuras de entrada institucionales, necesarios para el ingreso y salida de la población estudiantil del establecimiento educativo.

Actualmente, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Porvenir del Carmen a fin de resguardar la seguridad de la población estudiantil, planta docente y población en general gestiona un convenio al Distrito de Educación de Palanda para el mantenimiento y adecuación de la Unidad Educativa "El Porvenir", que cumpla con los parámetros establecidos en la actualidad.

La Unidad Educativa "El Porvenir", es el primer centro educativo completo de la parroquia, es decir, que brinda la Educación General Básica y Bachillerato, por ende, acoge a los estudiantes de todos los sectores del barrio El Porvenir.

De acuerdo al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2023, indica que la Unidad Educativa "El Porvenir", cuenta con 135 estudiantes y una planta de 13 docentes.

La línea base del proyecto, se orienta a la necesidad de dar una solución viable a la problemática analizada, mejorando las condiciones de vida de las personas y creando infraestructura que brindara mayor seguridad y comodidad a quienes la utilizan. Las Variables sobre las cuales incidirá el proyecto son:

2.4 Análisis de Oferta y Demanda

2.4.1 Oferta

Para el caso concreto del presente proyecto de inversión, el análisis de oferta y





demanda debe concentrarse en la oferta, por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Porvenir del Carmen, de estudios para la Construcción y adecuación de unas aulas en la Unidad Educativa "El Porvenir", parroquia el Porvenir del Carmen.

2.4.2 Demanda

La demanda contempla el mantenimiento y adecuación de portones de ingreso y salida de la Unidad Educativa "El Porvenir", tomando la competencia el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de El Porvenir del Carmen. Además, el análisis de la demanda comprende los siguientes conceptos:

- **Población de Referencia**

La demanda referencial corresponde a la población de la Parroquia El Porvenir del Carmen, la cual se prevé una proyección poblacional para el año 2020 de 1558 habitantes, 829 hombres y 729 mujeres, siendo esta en el área de influencia.

- **Población demandante potencial**

La población potencialmente demandante del presente proyecto lo constituyen todas las personas del área educativa del barrio El Porvenir de la parroquia rural de Porvenir del Carmen, misma que según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2023, fue de 135 alumnos y 13 docentes.

- **Población demandante efectiva**

La población que requiere y demanda efectivamente el servicio ofrecido por el proyecto, es toda la población del área educativa de la Unidad Educativa "El Porvenir", misma que según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del año 2023, fue de 135 alumnos y 13 docentes.

Proyección de la demanda efectiva o actual: Tomando en consideración las proyecciones con un índice de crecimiento del 1.07%, se estima que para el año 2042 se contará con 145 estudiantes y un aproximado de 14 docentes.

- **Estimación del déficit o Demanda Insatisfecha.**





Considerando que la oferta la da solamente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Porvenir del Carmen, la demanda insatisfecha del presente proyecto, es igual a la proyección de la demanda efectiva.

Es decir, al final de 20 años existirá una población insatisfecha de 560 personas, que, al no ejecutarse el presente proyecto, serán quienes permanezcan en una estructura inadecuada que garantice la seguridad de las mismas, así como también el incrementado del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas de la parroquia.

2.5 Identificación de la población objeto (Beneficiarios)

La población objetivo será todos los habitantes del barrio El porvenir es decir 337 habitantes, de manera especial los 135 alumnos que se encuentran estudiando en esta Unidad Educativa.

2.6 Ubicación geográfica e impacto territorial

El proyecto tendrá cobertura local para la población del barrio El Porvenir de la parroquia Porvenir del Carmen, debido a que la Unidad Educativa "El Porvenir" brinda formación en educación general básica, educación general básica superior y bachillerato a estudiantes del barrio El Porvenir y sus alrededores.

3. ARTICULACION CON LA PLANIFICACION

3.1 Alineación objetivo estratégico Institucional

De acuerdo con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Porvenir del Carmen, el presente proyecto se alinea con el componente **Sociocultural** de la siguiente manera:

Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.

Objetivo Estratégico de Desarrollo: Articular con los GADs Parroquiales y Cantonal la implementación de servicios sociales de calidad: deportivos,





culturales, turísticos y de atención al sector prioritario

Competencia Exclusiva: Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los Presupuestos participativos anuales. Indicador: m² de espacio público por habitante.

Indicador: Número de estudiantes beneficiarios.

3.2 Contribución del proyecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo

El presente proyecto se alinea con el siguiente objetivo estratégico del Plan Nacional de Desarrollo:

Políticas 7.1. Garantizar el acceso universal, inclusivo y de calidad a la educación en los niveles inicial, básico y bachillerato, promoviendo la permanencia y culminación de los estudios.

Meta:

7.1.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato de 87,38% a 89,09%.

7.1.3. Incrementar la tasa bruta de matrícula de Educación General Básica de 93,00% a 97,53%.

4. MATRIZ DE MARCO LÓGICO

4.1 Objetivo general y objetivos específicos.

Objetivo General

- Realizar la colocación y puesta en funcionamiento de tres portones en la Unidad Educativa “El Porvenir”, del barrio El Porvenir, parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.

Objetivo Especifico

- Garantizar la seguridad al acceso a infraestructuras educativa de los estudiantes de la Unidad Educativa “El Porvenir”, del barrio El Porvenir.





- Garantizar ambiente cómodo para el aprendizaje con espacios adecuados y seguros.
- Mejorar la infraestructura física de la Unidad Educativa “El Porvenir”, del barrio El Porvenir.

4.2 Indicadores de resultados

- Al finalizar la ejecución del proyecto, se mejora en un 35% la infraestructura de la institución, mediante la construcción y adecuación de tres portones en la Unidad Educativa “El Porvenir”.
- Al finalizar la ejecución del proyecto, se tendrá tres portones perfectamente funcionales que brindarán el espacio adecuado para el ingreso y salida de estudiantes, personal docente y padres de familia del centro educativo

4.3 Marco Lógico

Tabla 6: Matriz de marco lógico, 2023.

Resumen narrativo	Indicadores de logro	Medidas de verificación	Supuestos importantes
FIN			
Contribuir favorablemente a la seguridad y al desarrollo educativo de la Unidad Educativa “El Porvenir”, ya que al contar con la infraestructura acorde a las necesidades del sistema educativo actual y futuro, se dotará a la sociedad de recurso humano más competente.	Porcentaje de estudiantes con formación académica en educación general básica, básica superior y bachillerato adecuado.	Certificados de aprobación de Educación Básica entregados.	GAD Parroquial emita actualización del aval y emita la actualización de la prioridad.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN**

Dirección: Av. El Porvenir y los Laureles s/n (Esquina)
RUC: 1160034060001



PROPOSITO			
Realizar la colocación y puesta en funcionamiento de tres portones en la Unidad Educativa "El Porvenir", del barrio El Porvenir, parroquia El Porvenir del Carmen, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe.	Al transcurrir los 30 días desde firmado el contrato la Unidad Educativa "El Porvenir" contará con tres portones en buenas condiciones que brinden servicio a los estudiantes y docentes.	Informes de fiscalización de obra TDR's Estudios técnicos.	Proyecto sea priorizado y financiado por las entidades pertinentes para su ejecución.
COMPONENTES			
Garantizar la seguridad al acceso a infraestructuras educativas de los estudiantes de la Unidad Educativa "El Porvenir", del barrio El Porvenir.	Al término del mes de iniciado el proyecto, se ha construido el 100% de los portones de la Unidad Educativa "El Porvenir".	Acta de entrega recepción provisional. Informes de fiscalización, Libros de obras, Fotografías del proceso de construcción, etc.	Que los presupuestos se asignen a tiempo justo.
ACTIVIDADES			
Promoción social. Lanzamiento del proyecto. Firma del contrato, Construcción del proyecto,	De todos los componentes del proyecto y detallados en el presupuesto.	Documento de Términos de referencia, Contrato, Planillas de avance de obra, Informes de	Que los contratistas ejecuten las obras de acuerdo a los planes de trabajo





Planificación y Ejecución del Plan de capacitación, Elaboración de informes.	\$ 2.990,00 USD	fiscalización, Informe de ejecución presupuestaria, Actas de entrega recepción	
--	-----------------	--	--

Fuente y Elaboración: Área técnica del GAD Porvenir del Carmen.

5. ANALISIS INTEGRAL

5.1 Vialidad Técnica

Para el establecimiento de las especificaciones técnicas de la construcción de la infraestructura de la Escuela, se establece los siguientes puntos para iniciar los trabajos civiles de la obra arquitectónica.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial del Porvenir del Carmen basado en el Art. 65 del COOTAD, literal b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales, con el objeto de contribuir con el embellecimiento de la infraestructura urbana de la parroquia, específicamente en lo que concierne a los espacios públicos, ha creído conveniente realizar la **Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe.**

5.1.1 Descripción de la ingeniería del proyecto.

El presente proyecto es con la finalidad de atender al sector estudiantil y mejorar la infraestructura urbana y el ornato del barrio mediante la **Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe.** Esto permitirá mejorar seguridad de los estudiantes de la Unidad Educativa "El Porvenir, y de esa manera brindarles un mejor futuro.





Para el desarrollo del proyecto se plantea una construcción de tres portones de ingreso que mejorarán significativamente la seguridad e infraestructura de la Unidad Educativa "El Porvenir", por ende, el ornato del barrio El Porvenir, el cual se detalla a continuación:

Se plantea retirar el portón actualmente existente del bloque II de la Unidad Educativa, en donde funcionan los cursos desde octavo año de EGB superior hasta tercero de bachillerato, para colocar uno nuevo y completamente funcional. En el bloque I, se va a realizar la colocación de dos portones nuevos, uno en cada una de las entradas del bloque donde funcionan los cursos de Educación General Básica de la Unidad Educativa, garantizando así, primeramente, la seguridad de los estudiantes y, además, transformando la fachada de la institución.

5.1.2 Especificaciones técnicas.

Ver Anexo: Especificaciones técnicas

5.2 Viabilidad de impacto y sostenibilidad social

5.2.1 Análisis de impacto ambiental y riesgos

La Constitución de La República del Ecuador, establece el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, es por ello que en la ley de Gestión Ambiental en uno de sus Artículos determina las obligaciones y responsabilidades del sector público y privado en la gestión ambiental, en el art. 20 declara que para el inicio de toda actividad que supone el riesgo ambiental se deberá contar con la licencia ambiental.

Basándose en impulsar un manejo equilibrado hombre naturaleza y minimización de los impactos ambientales que generan los proyectos de infraestructura, en este caso las obras de cerramientos que ejecuta el Gobierno Parroquial Porvenir del Carmen, el proyecto tendrá incidencia en el territorio local, es decir en el barrio El Porvenir, en el área correspondiente a la Unidad Educativa "El Porvenir", del barrio El Porvenir, parroquia Porvenir del Carmen.





5.2.2 Sostenibilidad Social

El desarrollo de los pueblos se enmarca en la implementación de infraestructura y de un sistema de comunicación que conecte las diferentes comunidades, donde se mejore, se facilite, se incremente el desarrollo de la economía y sobre todo se garantice el buen vivir y la integridad de las personas en su traslado. Es por ello que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Porvenir del Carmen, tiene por obligación el servir a las comunidades que integran a esta parroquia por esta razón implementará diferentes obras de infraestructura civil.

La ejecución de estos proyectos atrae consigo un sin número de consecuencias en lo social y ambiental, estos procesos al no ser desarrollados con la responsabilidad que lo requieren se pueden convertir en un ente de degradación irreversible para el ambiente, lo que puede repercutir en gran magnitud en la sociedad que la rodea.

En el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce "el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, Sumak Kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados".

Por las razones antes descritas el proyecto está enmarcado a la conservación del medio ambiente e impulsar a que los diferentes proyectos que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Porvenir del Carmen vaya a ejecutar para el desarrollo de los pueblos, se enmarque en la conservación y preservación del ambiente en lo mejor posible.

Por lo tanto, la participación ciudadana en cada uno de los proyectos, será fundamental para la ejecución de los mismos, la misma que está orientada a tomar en cuenta la opinión de la población a través de la socialización de los





proyectos a ejecutar, con la finalidad de identificar y prevenir conflictos entre las partes.

Entendiendo que el desarrollo sostenible es el concepto integrador entre la sostenibilidad económica, medioambiente y social; es necesario que en los proyectos de infraestructura se diseñen e implementen programas de monitoreo, actividades y estrategias de forma integral que incorporen, desde la etapa de planificación hasta el uso de la infraestructura, los tres pilares del desarrollo sostenible:

- Ecológico, conociendo la disponibilidad de recursos y su adecuado aprovechamiento.
- Social, garantizando el acceso equitativo a la edificación, además de la seguridad y calidad de la movilidad.
- Económico, teniendo en cuenta los costos y rentabilidad del proyecto, y la maximización de la competitividad y la productividad de la economía en el país.

6. Financiamiento y presupuesto

Para la ejecución del proyecto se va a realizar mediante fondos provenientes del GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen.

Se adjunta a la presente memoria el Anexo del presupuesto referencial de obras, con su respectivo análisis de precios unitarios y cronograma del proyecto **Adecuación De Entradas Y Salidas Principales De La Unidad Educativa El Porvenir Con Tres Portones, Parroquia El Porvenir Del Carmen, Cantón Palanda, Provincia Zamora Chinchipe.**

Ver Anexo: Presupuesto referencial

7. Estrategias de ejecución

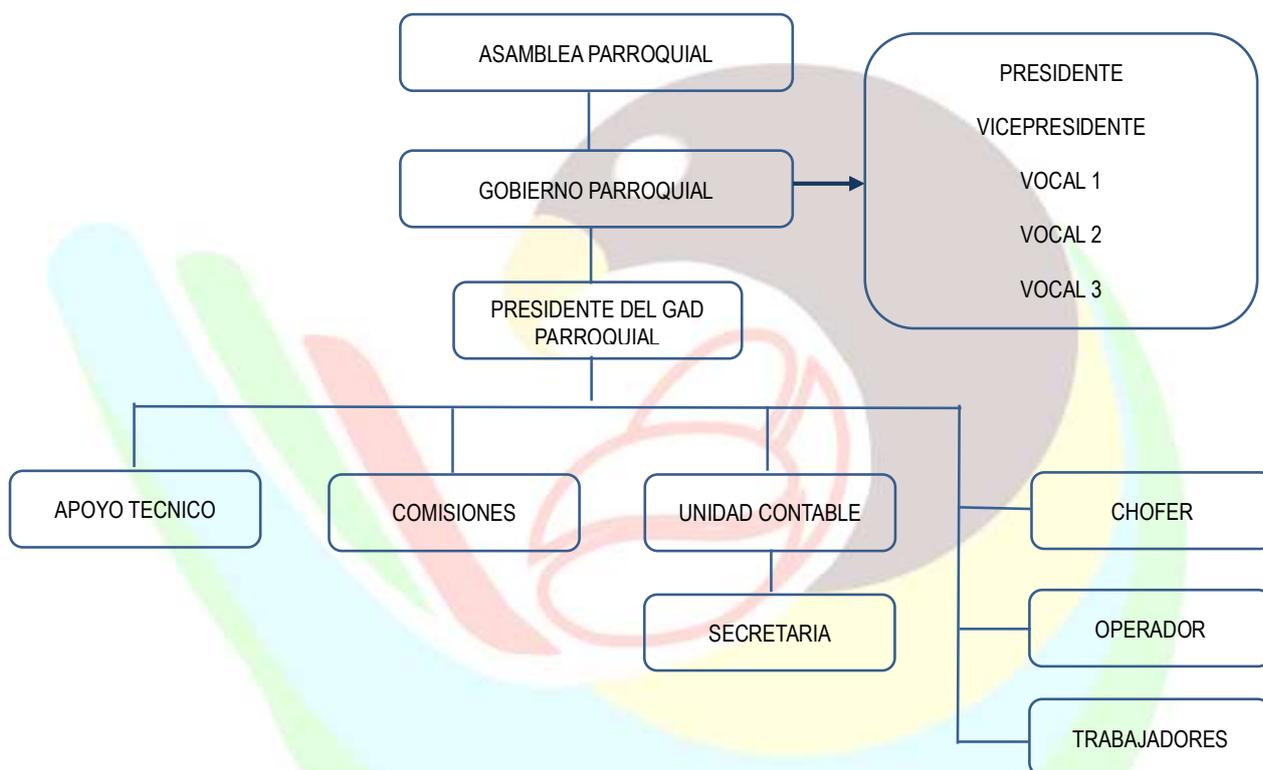
7.1 Estructura operativa

Como institución contratante, el GAD Parroquial Rural El Porvenir del Carmen cuenta ya con una estructura orgánico-funcional, para regular y fiscalizar la





ejecución del proyecto con sus reglamentos internos, así como también apegados a la Ley de Contratación Pública, para que se ejecute las actividades previstas en el proyecto de la mejor manera.



7.2 Arreglos institucionales y modalidad de ejecución.

Para el mantenimiento de los caminos se ha establecido convenios con el GAD Provincial, GAD cantonal y con el GAD parroquial.

Tabla 7: Arreglos institucionales

ARREGLOS INSTITUCIONALES		
Tipo de ejecución		Instituciones involucradas
Directa (D) o Indirecta (I)	Tipo de arreglo	
Directa	Convenio	Distrito de educación





		Palanada
Directa	Convenio	GAD Parroquial

Fuente: Estudio técnico del GAD-PR El Porvenir del Carmen
Elaboración: GAD-PR El Porvenir del Carmen

7.3 Cronograma valorado por componentes y actividades.

En base a las cantidades de obra y análisis de los precios unitarios de los diferentes rubros del proyecto, en donde se determinan los rendimientos respectivos, así como la disponibilidad de mano de obra, equipos y materiales que se utilizarán para la ejecución del proyecto, el mismo que tendrá una duración de **30 días** calendario y que el cronograma se encuentra adjunto en el **Anexo Cronograma de Ejecución del Proyecto**: donde se encuentran programas las actividades para la ejecución del mismo en base a los recursos y tiempos de ejecución

8. Estrategia de seguimiento y evaluación

Para la consecución de los objetivos del proyecto, en GAD Parroquial El Porvenir del Carmen prevén hacer el monitoreo permanente de los estudios a través de las siguientes acciones:

Asignación de un administrador; El administrador tendrá la responsabilidad de seguir la obra y coordinar trabajos junto con el fiscalizador.

Asignación de un fiscalizador; Quien además de tener la responsabilidad de verificar que el proyecto se lleve a cabo a base a lo programado y en función a lo proyectado, tendrá como responsabilidad la coordinación entre el contratante o ejecutor y los beneficiarios de la obra. Así como también las autorizaciones, las decisiones y control técnico de las acciones a ejecutarse.

Partiendo de lo anterior, el monitoreo que asegure la ejecución del proyecto contemplará:

- Ceñir todo esfuerzo al cumplimiento del cronograma por parte de la fiscalización que permita el logro de los componentes propuestos en el proyecto por parte del contratista.





- Definir de ser conveniente el equipo técnico de apoyo que coordine la ejecución del proyecto.
- Definir Políticas y Formatos sobre tipos de informes (Rutina, especial, alerta y cierre), los cuales servirán de base para el control de calidad y además permitirán analizar, verificar, solucionar, modificar y autorizar toda circunstancia en que pueda suceder mientras se realiza la ejecución de la construcción del proyecto.
- Considerar la fase de control en términos de:
 - Comprobar el cumplimiento de lo planificado.
 - Ponderar actividades.
 - Ponderar y gestionar los problemas.
 - Obtener a una fecha de corte el volumen de trabajo cumpliendo a tiempo, con retraso y adelanto.
 - Presentar informes sobre el estado del proyecto en recurso, tiempo, presupuesto y el logro de los componentes.

8.1 Seguimiento a la ejecución del programa y proyecto

El monitoreo durante la ejecución del proyecto estará a cargo de la fiscalización por parte del Gobierno Parroquial Rural de El Porvenir del Carmen. Para seguimiento de actividades de los distintos trabajos a ejecutarse se generará un formato estandarizado de planificación e informe mensual de actividades.

8.2 Evaluación de resultados e impacto

Establecemos en este apartado los documentos, informes, y fuente de datos que nos permiten proporcionar información en relación con la consecución de objetivos. Citamos a continuación las fuentes de verificación y evaluación de proyecto.

- Registro de avance de obras (planillas, libro de obra)
- Certificado de la liquidación y finalización de la obra.

8.3 Actualización de Línea Base

Una vez que se vaya a ejecutar el proyecto, se actualizara la línea base para ese momento ya se conocerán los aspectos económicos, ambientales,





organizativos con mayor claridad.

9. Anexos

- Estudio Ambiental
- Estudio de Mercado
- Presupuesto
- Análisis de Precios Unitarios
- Cronograma de Ejecución del Proyecto
- Especificaciones Técnicas
- Planos

9.1 Autorizaciones ambientales otorgadas por el Ministerio de Ambiente y otros según corresponda

9.2 Certificaciones técnicas, costos, disponibilidad de financiamiento y otras.

El Porvenir del Carmen, septiembre del 2024

Ing. Jessica Uchuarí Castillo

TECNICA DE PROYECTOS DEL GAD PARROQUIAL RURAL EL PORVENIR DEL CARMEN

